



Noticias de Desastre

Préstamos para Propietarios, Inquilinos y Negocios de todos los Tamaños
SBA Disaster Assistance – Field Operations Center- East – 101 Marietta Street, NW, Suite 700, Atlanta, GA 30303

Fecha: xx de septiembre de 2010
Número de Comunicado: 10-710, PR 12270/12271

Contacto: Michael Lampton
Teléfono: 404-331-0333

No Espere al Desembolso del Seguro; SBA Urge la Devolución de Solicitud Antes de la Fecha Límite del 12 de Octubre

ATLANTA - La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA) les recuerda a las víctimas de desastre en los municipios elegibles de Puerto Rico, a no esperar una contestación de su compañía de seguro antes de solicitar asistencia por desastre. SBA exhorta a las víctimas de las lluvias e inundaciones que ocurrieron del 19 de julio al 23 de julio de 2010 a devolver sus solicitudes, aunque no hayan recibido un desembolso de su compañía de seguros. El esperar para someter una solicitud de SBA puede causar demoras innecesarias en la ayuda por desastre. La fecha límite para devolver las solicitudes por daños físicos es el **12 de octubre**.

"SBA está aquí para ayudar con los esfuerzos de su recuperación", dijo Frank Skaggs, director de la SBA para el Centro de Operaciones de Campo del Este. "Exhorto a todo aquel que no ha completado su solicitud de préstamo por desastre a hacerlo y devolverla lo más pronto posible", agregó Skaggs.

Dueños de hogares, inquilinos, negocios y organizaciones sin fines de lucro de todos los tamaños en los municipios de Canóvanas, Ceiba, Fajardo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Luquillo, Naguabo, Río Grande, San Lorenzo y Yabucoa, en Puerto Rico son elegibles para solicitar asistencia por desastre físico.

Si una víctima no sabe qué porción de su pérdida será cubierta por el seguro u otras fuentes, SBA considerará la posibilidad de un préstamo por la pérdida total hasta los límites prestatarios permitidos, siempre que el prestatario se comprometa a utilizar los fondos de su seguro para reducir o repagar su préstamo de SBA.

Hay préstamos disponibles hasta \$200,000 para dueños de viviendas, para reparar o reemplazar propiedades dañadas o destruidas. Los propietarios y arrendatarios son elegibles para préstamos hasta \$40,000 para reparar o reemplazar artículos y bienes personales. Hay préstamos disponibles para negocios de todos los tamaños e instituciones sin fines de lucro hasta la cantidad de \$2 millones, para reparar daños físicos: incluyendo bienes inmuebles, maquinaria, inventario y equipo.

Los préstamos por daño económico de SBA están disponibles a pequeños negocios e instituciones sin fines de lucros privadas de todos los tamaños para ayudar en sus necesidades de capital como resultado del desastre. Este tipo de préstamo (EIDL) está disponible aunque su negocio no haya sufrido daños físicos a la propiedad.

-más-

SBA puede aumentar un préstamo hasta 20 por ciento sobre el monto total de daños ocasionados por el desastre para mejoras a bienes raíces y/o locales arrendados, según verificado por SBA, para hacer mejoras que reduzcan el riesgo de daños a la propiedad por desastres de la misma naturaleza en el futuro.

Las tasas de interés son tan bajas como 2.5 por ciento para los dueños de viviendas e inquilinos, 3 por ciento para las organizaciones sin fines de lucro y 4 por ciento para los negocios, con términos de vencimiento hasta 30 años. Las cantidades y los términos de los préstamos son establecidos por la SBA y se basan en la situación financiera de cada solicitante.

Las personas pueden obtener su solicitud llamando al Centro de Servicio al Cliente de SBA al 1-800-659-2955 (1-800-877-8339 para personas con impedimentos del habla o auditivos) de lunes a viernes de 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m., EDT o por correo electrónico el Centro de Servicio al Cliente en disastercustomerservice@sba.gov. Las solicitudes de préstamos para negocios también se pueden descargar de www.sba.gov. Solicitudes debidamente cumplimentadas deben ser devueltas a uno de los centros o por correo a: U. S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

Las víctimas del desastre también pueden visitar el portal seguro de SBA en <https://disasterloan.sba.gov/ela/> para solicitar préstamos de desastre.

La fecha límite para devolver las solicitudes por daños físicos es el **12 de octubre de 2010**. La fecha límite para devolver solicitudes por daños económicos es el **11 de mayo de 2011**.

###

Para más información sobre el Programa de Préstamos de Desastre de la SBA, puede visitar: www.sba.gov/services/disasterassistance.